

C O N C E J O M U N I C I P A L

88º SESION ORDINARIA

Con fecha, 17 de Noviembre de 1998 y siendo las 15:09 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello y Miguel Arriagada Martinez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 85º, 86º Y 87º
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- SUBVENCION MUNICIPAL A:
 - JUNTA DE VECINOS Nº 1 POBLACION O'HIGGINS
 - ASEMUCH QUILLECO
- DONACION VEHICULO A CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO
- BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DEPARTAMENTO DE SALUD
- PADEM Y PRESUPUESTO AREA EDUCACION 1999
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 85 de fecha 20.10.98, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 86 de fecha 27.10.98, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 87 de fecha 10.11.98, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Convocatoria Seminario-Taller denominado "Estrategias Locales de Superación de la Pobreza" a realizarse los días 13, 14, y 15 de Noviembre en la Comuna de Tocopilla.

b.2) Convocatoria a "I Encuentro Nacional de Concejales" a realizarse los días 6, 7, y 8 de Diciembre en la Ciudad de Viña del Mar.

b.3) Carta de Sra. Máxima Irene Jara de Mora, Presidenta del Comité de Amigas Hogar de la Madre Embarazada Rural, en donde se reitera solicitud de aporte para brindar una mejor atención a las madres que provienen de la comuna de Quilleco.

Analizada esta petición, el H. Concejo acuerda facultar al Sr. Alcalde para que busque la forma legal que permita hacer un aporte no superior a los \$ 200.000.- al Comité de Amigas Hogar de la Madre Embarazada Rural comuna de Tucapel

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

4.- SUBVENCION MUNICIPAL A:

- JUNTA DE VECINOS Nº 1 POBLACION O'HIGGINS
- ASEMUCH QUILLECO

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, proyecto y solicitud de Subvención de las organizaciones que se indican para las actividades que se señalan:

- 1.- Junta de Vecinos Nº 1 Población O'higgins
(Limpieza Fosas Sépticas)
- 2.- Asemuch Quilleco
(Adquisición de 24 buzos para participación en Olimpiadas de Funcionarios Municipales en comuna de Tucapel)

En relación al Proyecto de la Junta de Vecinos Nº1 Población O'higgins el Secretario da lectura a las siguientes cotizaciones de tres empresas que hacen limpieza de fosas

- PURIFOSAS valor camionada de 5.200 litros \$ 18.000.- mas IVA
- FOSAS DEL SUR valor camionada de 5.200 litros \$ 16.000.- mas IVA
- SERVIFOSAS valor camionada de 6.000 litros \$ 12.000.- mas IVA

Sr. Tapia, al respecto yo quiero hacer dos comentarios: uno en relación a lo mencionado por el Concejal Valenzuela quien, basado en el valor por camionada indicado en una factura, estaba dudando del presupuesto presentado por la Junta de Vecinos Población O'higgins, por lo tanto, hay que tener cuidado cuando se hacen aseveraciones que no corresponden a la realidad.

Lo otro, la verdad es que hay un acuerdo para otorgar solo \$100.000.- a cada Junta de Vecinos, pero esta es una subvención especial y merece que la municipalidad la apoye, porque se trata de superar un problema ambiental delicado.

Sr. Salas, el acuerdo está que se ayude a esta Junta de Vecinos, las observaciones son en relación al costo, pero aquí se ve que el costo por camionada es menor, pero la idea es utilizar de la mejor forma posible los recursos.

Sr. Aranguiz, yo solicito que en lo posible haya una forma de medición de estas fosas, para determinar exactamente su capacidad.

Sr. Alcalde propone que el mismo Sr. Aranguiz se preocupe personalmente de dicha medición, el mismo día que se realice la limpieza de fosas en la mencionada población, moción que es aprobada por todos los Concejales presentes.

Considerando lo expresado por los Sres. Concejales y que cada uno de los proyectos cumplen todos los requisitos exigidos, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a cada una de las Organizaciones Comunitarias que se indican en los montos que se señalan:

- 1.- Junta de Vecinos Nº1 Población O'higgins \$ 300.000.-
- 2.- ASEMUCH QUILLECO \$ 408.000.-

5.- DONACION VEHICULO A CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

El Sr. Alcalde informa: con fecha 16.11.98 fueron dados de baja dos vehículos municipales, entre ellos se encuentra un Jeep año 81 en buenas condiciones mecánicas, vehículo que propongo donar al Cuerpo de Bomberos de Quilleco en especial a la Segunda Compañía que es la única que no dispone de vehículo, de esta forma esta institución puede superar en parte la falta de medios para acudir oportunamente a cada uno de los siniestros; actualmente las compañías de Bomberos de Quilleco solo cuentan con un pequeño Carro de Bombas con estanque de Setecientos litros y sin capacidad para transportar efectivos bomberiles, por tal razón les urge tener un segundo vehículo de apoyo. En consideración a lo expuesto solicito al H. Concejo que se apruebe esta donación.

La unanimidad de los Señores Concejales presentes acuerda donar al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, para uso de la 2ª Compañía, el siguiente bien municipal:

VEHICULO : JEEP
MARCA : TOYOTA
MODELO : LAND CRUSIER
COLOR : AZUL
AÑO : 1981
MOTOR Nº : 2F-513671
INSCRIPCION : FC2110-0
ROL CONTRALORIA : 15.017

6.- BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DEPARTAMENTO DE SALUD

El Sr. Alcalde explica que el Estatuto de Salud exige que las bases de los llamados a Concurso Público deben ser aprobadas por el Concejo.

A continuación solicita que el Sr. Daniel Vejar, Director Comunal de Salud, informe los aspectos principales de las bases para el Concurso de Antecedentes, proceso que debe estar resuelto antes del 31.12.98.

El Sr. Vejar manifiesta que con este llamado se pretende incorporar personal a la Planta en forma definitiva en los cargos y establecimientos que se indican:

Consultorio Rural Quilleco

AUXILIAR PARAMEDICO DE ENFERMERIA 02 44 HORAS

Consultorio Rural Canteras-Villa Mercedes

AUXILIAR PARAMEDICO DE ENFERMERIA 01 44 HORAS
AUXILIAR PARAMEDICO DE ODONTOLOGIA 01 22 HORAS
ADMINISTRATIVO SOME 01 44 HORAS
ESTADISTICO 01 44 HORAS
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES 03 44 HORAS
CHOFER AMBULANCIA 01 44 HORAS

Acto seguido el Sr. Vejar da lectura a los principales aspectos de las Bases.

Conocido el texto integro de las citadas bases, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda dar su aprobación.

7.- PADEM Y PRESUPUESTO AREA EDUCACION 1999

El Sr. Alcalde presenta el "Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 1999" e informa que para lograr las Metas 1999 se ejecutarán los siguientes Programas de Acción:

- a) Mejoramiento y Mantenición de los Edificios Escolares.
(costo \$ 12.900.000.-)
- b) Construcción de laboratorio de computación Escuela G-1007.
(costo \$ 6.000.000.-)
- c) Construcción de Baño de Kinder Escuela E-996
(costo \$ 5.000.000.-)
- d) Construcción de Baños tres Escuelas Rurales
(costo \$ 3.000.000.-)
- e) Elaboración de Diseño Arquitectónico Liceo C-80
(costo \$ 4.000.000.-)
- f) Equipamiento Escolar . (costo \$ 2.500.000.-)
- g) Adquisición de Material Didáctico JEC
(costo \$ 5.000.000.-)
- h) Educación Extraescolar y Equipamiento ACLES
(costo \$ 3.000.000.-)
- i) Implementación de un Sistema Información Computacional.
(costo \$ 2.000.000.-)
- j) Capacitación personal docente y no docente
(costo \$ 1.500.000)
- k) Entrega de material de aseo y oficina
(costo \$ 5.000.000.-)
- l) Limpieza de fosas sépticas y pozos (costo \$ 1.000.000.-)
- m) Adquisición de uniforme del personal (costo \$ 820.000.-)
- n) Reparación de oficinas DAEM (costo \$ 1.400.000.-)
- ñ) Adquisición de Proyector Multimedia y telón
(costo \$ 2.500.000.-)
- o) El Deporte los hace felices Nivel Parvularia.
(costo \$ 500.000.-)
- p) Construcción de entrada Liceo C-78 (costo \$ 2.500.000)
- q) Implementación de Mejoramientos Adicionales JEC
(costo \$ 2.780.000.-)

Considerando estos Programas de Acción y el acuerdo asumido por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 13.10.98., en donde se aprueba para el próximo año una Transferencia Municipal de \$ 7.000.000.- (Siete millones de pesos); el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el PADEM 1999 y el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Area de Educación 1999 que a continuación se indica:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
<u>INGRESOS</u>			
01		INGRESOS DE OPERACION	675.603.-
	10	SUBVENCION ENS. GRATUITA	659.953.-
	12	OTROS	15.650.-
06		TRANSFERENCIAS	7.000.-
	20	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	7.000.-
	21	OTRAS TRANSFERENCIAS	--
11		SALDO INICIAL DE CAJA	5.000.-
T O T A L I N G R E S O S			M\$ 687.603.-
<u>GASTOS</u>			
21		GASTO EN PERSONAL	546.763.-
	30	PERS. ADCRITO A LOS E. EDUC.	523.285.-
	31	PERS. ADMINISTRATIVO	23.478.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	114.560.-
31		INVERSIONES	26.280.-
	50	REQUISITOS DE INVERSION	26.280.-
	60	OTRAS INVERSIONES	--
T O T A L G A S T O S			M\$ 687.603.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que en relación al ítem 06.20 "Transferencias Municipales" este será destinado para ejecutar Programas de Acción por un monto de \$ 4.600.000.-, estos son:

- a) Limpieza de fosas sépticas y pozos (costo \$ 1.000.000.-)
- b) Adquisición de uniforme del personal (costo \$ 820.000.-)
- c) Implementación de Mejoramientos Adicionales JEC (costo \$ 2.780.000.-)

El resto de los recursos (\$ 2.400.000.-) será destinado a cancelación de Asignación de Incentivo Profesional mensual (\$200.000).- que por acuerdo del Concejo Municipal se cancela al Jefe DAEM.

ANALIZADOS CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE ACCION Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES APROBAR EL PADEM 1999 Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 1999 DEL SERVICIO INCORPORADO AREA EDUCACION MUNICIPAL.

Cuando son las 16:05 horas, por trámites impostergables que atender en la ciudad de Los Angeles, se retira de la Sesión el Sr. Alcalde Don Ramón Rioseco Guajardo, a contar de ese momento preside la Sesión el Sr. Angel Salas Salas.

8.- VARIOS

a) Sr. Tapia propone que se solicite un informe donde se aclare el tipo de contrato que tiene el Jefe DAEM y la forma como fue contratado en relación al aspecto de remuneración.

La unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueba la moción.

b) Sr. Salas propone solicitar que se informe al Concejo cual fue la resolución definitiva que se adoptó en relación al caso del Sr. Morales, inspector del Hogar 11 de Septiembre.

La unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueba la moción.

c) Sr. Salas presenta el reclamo un poco sentido de familiares de Don Luis Ortiz, un Sr. con muchos años de vida, que sirvió mucho a la comunidad de La Meseta y además fue regidor. Lo que piden los familiares es que se le haga un reconocimiento de parte de la Municipalidad como un vecino destacado del sector La Meseta.

La verdad es que estamos acostumbrados a reconocer a las personas cuando están muertas, la excepción fue el reconocimiento en vida a Don Orlando Salgado, lo cual fue muy justificado, lo malo fue que cuando falleció hubo mucha gente que no fue ni al funeral y eso fue muy penoso en consideración a todo lo que hizo Don Orlando por la comunidad de Canteras.

Sr. Arriagada, yo comparto la situación que presenta Don Angel, pero quien mas puede evaluar el aporte a la comunidad de una determinada persona son los propios vecinos, porque a mi no me consta, por lo tanto, para dar un reconocimiento al Sr. Ortiz hay que reunir antecedentes.

Sr. Aranguiz, yo quiero rescatar algo de lo que se decía de Don Orlando Salgado, porque en este mismo lugar solicite que se rindiera un homenaje a Don Orlando Salgado y a la Srta. Chela, en el mismo lugar de la calle que lleva su nombre y que se planteara esto en un día 20 de Agosto, estas dos personas sirvieron mucho a su comunidad, en esa oportunidad no hubo mayoría para aprobar mi tesis, pero ahora yo propongo que se rinda un homenaje en vida a la maestra Srta. Chela que educó a tantos niños en Canteras.

Sr. Salas solicita que se busque información acerca de la vida pública de Don Luis Ortiz.

d) Sr. Aranguiz, en la reunión pasada yo dije que aprobaba la modificación presupuestaria presentada por el Sr. Alcalde, siempre y cuando en el estudio del presupuesto se respetara los acuerdos que este Concejo había planteado. Yo pienso que los Concejales debemos reunirnos para analizar el Presupuesto 1999 con el hecho de conocer el planteamiento de cada Concejal y luego aprobarlo con calma.

Una de las inquietudes que hemos planteado es habilitar una oficina para los Concejales, donde nosotros podamos atender a las personas, también es una vergüenza muy grande que nosotros siendo Concejales no contemos con un baño.

En reunión pasada solicité al Secretario que pudiera traernos el documento de donación del terreno municipal que se encuentra ubicado en el camino Antuco en el canal Zapata, la idea de esto es ver que dimensión tiene ese terreno y ver la posibilidad de entregarlo en concesión, para que se construyan instalaciones turísticas.

e) Sr. Salas propone que se realice una sesión extraordinaria, el próximo martes 24 de Noviembre a las 15:00 horas, en la cual se analice el Proyecto de Presupuesto 1999.-

La unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerda realizar la Sesión Extraordinaria propuesta por el Concejal Salas.

f) Sr. Arriagada, nosotros habíamos colocado como máximo de tiempo en octubre que nos formaríamos como comisión, para seguir trabajando en la diferentes áreas del municipio, estamos en noviembre y ya es hora que se cumpla ese acuerdo.

g) Sr. Tapia, quisiera referirme a lo siguiente: yo veo con preocupación como nos azota la sequía y con varias consecuencias, tales como cortes de energía que se están produciendo a nivel nacional. al respecto sería altamente conveniente que la Municipalidad estudie la forma de regular el consumo por alumbrado público, especialmente en los sectores rurales como Las Malvinas, camino al Cementerio, El Hualle etc.; en estos sectores la iluminación se debiera regular, incluso mientras exista sequía debiera ser suspendida. Además esto debe ser propuesto a otras municipalidades, para que de esta manera se ayude a superar este grave problema de energía.

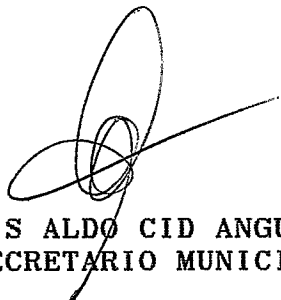
h) Sr. Tapia, yo estoy inquieto por una situación que se generó producto de la visita que hizo el Superintendente de Bomberos, con motivo de la audiencia que nosotros le otorgamos, al respecto yo quisiera manifestar mi molestia aquí en el Concejo, porque el Sr. Yañez en reunión interna con los bomberos manifestó que en la audiencia el único concejal que se había opuesto, para que la Municipalidad aportara cinco millones de pesos, para la compra de un nuevo Carro Bombas, había sido el Concejal Tapia, situación que en ningún momento yo me opuse, lo que si ocurrió es que el Sr. Yañez en la audiencia no se supo expresar y en verdad lo que yo aclaré fue que en la carta que él envía a la Junta Nacional no debió haberla redactado de la forma que lo hizo, eso de que los tres millones de pesos que bomberos reuniría con rifas y bailes no le dio seriedad al monto, es mas, yo en la audiencia le propuse al Sr. Yañez que hiciera una campaña con empresas.

En resumen esas fueron mis palabras, pero en ningún caso que me oponía a que la Municipalidad otorgara los cinco millones de pesos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:24 horas..

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 01 de Diciembre de 1998, a las 15:00 horas .-




LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL